

## **Anexo E: Programas del Ministerio de Salud**

### **1. Fomento y promoción de la salud**

En esta área, corresponde estudiar y recomendar las normas técnicas de los distintos campos que la integran, orientar y revisar los programas referentes a las prestaciones de salud que se otorgan y evaluar su ejecución mediante acciones de supervisión y el logro de los objetivos propuestos.

Las acciones de fomento y promoción de la salud se realizan a través de regiones, cuyo propósito general es obtener una adecuada producción de actividades que satisfagan las necesidades de los usuarios de los centros de salud, unidades móviles médicas y odontológicas, puestos de salud, CEN, CINAI y CAI.

### **2. Nutrición**

En esta área, se desarrollan acciones para mejorar la nutrición de los sectores sociales prioritarios; además, se realizan acciones de atención integral.

### **3. Prevención de enfermedades**

Se realizan acciones relativas a la epidemiología y atención primaria. En relación a epidemiología, se recomiendan normas técnicas, se establecen y mantienen sistemas para realizar diagnósticos, pronósticos y prevención epidemiológica de los problemas de salud del país.

También, el Ministerio mantiene un componente para enfermedades infectocontagiosas y de alto riesgo (subprogramas de neumología, transmisión sexual, oncología y dermatología).

En atención primaria, se realizan acciones en torno a la erradicación de la malaria, fiebre amarilla y dengue; saneamiento básico rural; letrización nacional; planificación de la salud; y bombas manuales de agua.

### **3. Control del ambiente**

Se busca controlar los factores que afectan al ambiente humano y que tienen un efecto negativo sobre la salud y el bienestar humano: se desarrollan actividades tendientes al control de los factores físicos, químicos, biológicos y sociales que afectan el medio ambiente humano del país.

Dichas acciones se orientan hacia cuatro grandes campos:

- Asentamientos humanos y edificaciones;
- Control ambiental;
- Salud ocupacional;
- Protección de alimentos.

Los campos mencionados son atendidos por medio de seis subprogramas:

- 1) Control de Alimentos,
- 2) Ingeniería Sanitaria,
- 3) Control Ambiental,
- 4) Seguridad e Higiene Industrial,
- 5) Registro de Control, Sustancias Tóxicas y Medicina del Trabajo,
- 6) Protección del Medio.